



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANAURE, LA GUAJIRA
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO N° 016

FECHA: 01 de Marzo de 2021

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD
2020-00056-00	Ejecutivo Alimento	ANA BONILLA LOZANO	JULIO NUÑEZ MADACHI	Niega control de legalidad. Téngase por no cumplido el traslado de la liquidación del crédito por inadecuado art. 9 decreto 806 de 2020. Córrase traslado de la liquidación del crédito art. 110 del C.G.P.	26/02/2021	C. MEDIDAS
2016-00171-00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DARWIN JIMENEZ ROMERO	ORDENA TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO ART. 110 DEL C.G.P.	26/02/2021	C. MEDIDAS
2017-00028-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JHONNY GONZALEZ MARZOLA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2019-00043-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	TERESA MARIN URIANA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2016-00102-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DI GENES RODRIGUEZ PUSHAINA	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2016-00115-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LILIANA VICTORIA RODRIGUEZ	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2015-00170-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA EUGENIA BOURIYU	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2015-00169-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLARA SERNA SANJUAN	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS
2018-00065-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA CALVACHE HENRIQUEZ	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO	26/02/2021	C. MEDIDAS

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, y para notificar a las partes que no lo han sido, las anteriores Decisiones, en la fecha 01 de Marzo de 2021 y a las 8:00 A.M., se fija el presente estado por el término legal de un día se desfija en la misma fecha, a las 5:00 P. M. MERLYS ROCIO BARROS FUENMAYOR Secretaria

